

SEÑALADA
TE MARAVILLA
DE MITI...
TR... S... S... S...



dix = Antonio franco Vera ocho = Juan texedor
Presbyero dix = Juan fran^{co} Aleman mercader dose =
D^a Lucia texedor Dix = ay^{de} Vines Maniz Marquez Puy
vvero Venire y cinco; sin que seaya encontrado o
tra persona alguna quebenda mas y tampoco que se
aya vendido trigo alguno que este enterrados de go
derlo tantear; lo que paxtongan desta Ciu^d. para
que ensu Vista M^{re}uelva lo quietenga y comben
d^a porta Ciu^d. entendido = Acordo y cho. E. con
tinuen la mencionada comi^{on}. hauiendo las may
esicaser dilig^{en} para quanto quedari delante en
este asunto =

tiempo y deud^o del
arca
Sacod^o de Ju^l.
Ant^o Nav^o

En este Ayuntamiento. Se acordado sobre dar alguna porcion
de trigo y cevada a los Vecinos Labradores desta Ciu^d. de los
Granos reintegrados comprados en el año proximo pasado de
mil setec^o. treinta y seis con el caudal del Arca de tres mil
bes los que se dieron a estos Vecinos y que hubiesen su si
mientero en el M^{re}ximo año proximo por ystar la misma
necesidad en el pa^{is}. simientero pues muchos de los Labra
dores no podran sembrar los Barbechos que tienen, y estan
aproposito con las lluvias que la Divina Misericordia a
ymbrado sin embargo de ser el consumo del Pan en las
Nefas crecido y temerse fuyntam^{en}. Se acordado en adelante
por la falta de Grano que tienen los Vecinos; teniendo pre
sente esta Ciudad lo acordado en el Ayuntamiento. de verse
de Cullio de cho año proximo pasado, y auto asi conti
nuar^{on} questo por el E. Correo. deseando esta Ciu^d. en

